



# Informe de Evaluación

A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Adriana Mamani

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA № CDE/B/2021-050. "ADQUISICION DE SET DE FILTROS PARA TERAPIA INTENSIVA

PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL 2021"

Fecha:

Cochabamba, 24 de junio de 2021

### 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE SET DE FILTROS PARA TERAPIA INTENSIVA PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL 2021, la Dirección de Segundo Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 52.120,00 (cincuenta y dos mil ciento veinte 00/100

**BOLIVIANOS**)

Organismo financiador:

coparticipación tributaria

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Adriana Mamani Lazarte, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 50/2021 del 24 de junio de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

# 1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

# 2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

## 2.1. Proponente Interesado

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose la empresa FILTRA.COM representado legalmente por Diego Bruno Villarroel Cautin Presenta propuesta.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo









# Informe de Evaluación

#### 2.2. Evaluación Técnica

Desencriptando la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

Condición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
FILTROS PARA SISTEMA DE TERAPIA INTENSIVA MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR PAÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR	FILTROS PARA SISTEMA DE TERAPIA INTENSIVA MARCA: GRUPO VECO MODELO: VECO FLOW PAÍS DE FABRICACIÓN: BRASIL	16
Cada set debe incluir:  - 4 FILTRO HEPA H-14: filtro h-14 99.995%, caudal dimensionado a modelo AVC — 4D1, que posea garantía de integridad del filtro, certificado prueba DOP y certificado prueba PAO.  - 4 FILTRO INTERMEDIO MULTIEDRO: posea una eficiencia 85%, caudal dimensionado a modelo AVC-4D1, garantía de integridad de filtro y certificado de	<ul> <li>4 FILTRO HEPA H-14: filtro h-14 99.995%, caudal dimensionado a modelo AVC – 4D1, que posea garantía de integridad del filtro, certificado prueba DOP y certificado prueba PAO.</li> <li>4 FILTRO INTERMEDIO MULTIEDRO: posea una eficiencia 85%, caudal dimensionado a modelo AVC-4D1, garantía de integridad de filtro y certificado de fabricante.</li> </ul>	

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa FILTRA.COM representado legalmente por Diego Bruno Villarroel Cautin Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

### 2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por e Proponente	l Valoración
52.120,00	52.120,00	Igual al precio referencial
total	52.120,00	

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa FILTRA.COM representado legalmente por Diego Bruno Villarroel Cautin presenta propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:	
Monto total:	52.120,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115

Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo









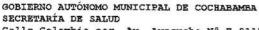
# Informe de Evaluación

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Garantías	Garantía comercial: Por un periodo de 1 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Y se presentara la misma en la recepción definitiva de los bienes.
Soporte técnico	El PROVEEDOR deberá contar con asistencia técnica en un tiempo menor a 24 Hrs. a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico.
Forma de adjudicación y método de seleccion:	Por el total, precio evaluado más bajo
Lugar de Entrega:	Lugar Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que confleve el transporte posterior a los Hospitales del Norte y del Sud deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.
Forma de pago:	Una vez efectuada la entrega del bien y recepcionado en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, se realizará el pago UNICO a favor del proveedor del monto establecido en la orden de compra, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción.
Forma de entrega	Los bienes ofertados por el PROVEEDOR deberán ser entregados en funcionamiento en el lugar de entrega designados. Se deberá notificar a la unidad solicitante 7 días antes de la entrega para mejor coordinación.
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendarios computables a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra
Modalidad de contratación	Por emergencia.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

- PROFESIONAL 1 RIA DE SALUD



Calle Colombia esq. Av. Ayacucho  $N^{\circ}$  E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo

